



CENTRO DE CIENCIAS DE LA ATMÓSFERA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Circuito Investigación Científica
Ciudad Universitaria
04510 Coyoacán, Ciudad de México

CALENDARIO DE REUNIONES ORDINARIAS 2021

ENERO A JULIO 2021

Fecha límite para la recepción de solicitudes de beca	Fecha límite para la recepción de documentos para el Consejo Interno	Sesión del Consejo Interno	Sesión de la Comisión Dictaminadora	Sesión del CTIC
	13 de noviembre	18 de noviembre	26 de noviembre	14 de enero
	27 de noviembre	2 de diciembre	Sin casos	28 de enero
	8 de enero	13 de enero	21 de enero	11 de febrero
15 de enero	22 de enero	27 de enero	4 de febrero	25 de febrero
29 de enero	5 de febrero	10 de febrero	18 de febrero	11 de marzo
12 de febrero	19 de febrero	24 de febrero	4 de marzo	24 de marzo
26 de febrero	5 de marzo	10 de marzo	18 de marzo	15 de abril
12 de marzo	19 de marzo	24 de marzo	8 de abril	29 de abril
26 de marzo	9 de abril	14 de abril	22 de abril	13 de mayo
Semana de asueto del 29 de marzo al 2 de abril del 2021.				
16 de abril	23 de abril	28 de abril	6 de mayo	27 de mayo
30 de abril	7 de mayo	12 de mayo	20 de mayo	10 de junio
14 de mayo	21 de mayo	26 de mayo	3 de junio	24 de junio
28 de mayo	4 de junio	9 de junio	17 de junio	5 de agosto
11 de junio	18 de junio	23 de junio	1 de julio	19 de agosto
25 de junio	30 de julio	4 de agosto	12 de agosto	2 de septiembre
Periodo vacacional del 5 al 23 de julio del 2021.				
6 de agosto	13 de agosto	18 de agosto	26 de agosto	

Notas:

Las sesiones propuestas para la Comisión Dictaminadora ocurrirán sólo si hay suficientes casos para realizarlas.

- Por acuerdo del CI los documentos se recibirán en la Dirección, hasta las **14:00 horas** de la fecha señalada como límite. Se les pide de la manera más atenta que entreguen en tiempo y forma sus solicitudes y documentación completa.
- Para las **solicitudes de servicios profesionales y salarios asimilados**, se solicitará el Vo.bo. de la Secretaría Administrativa del Centro.
- La **solicitud de licencia con goce de sueldo**, deberá entregarse con **10 días de anticipación** previos al próximo CI, para tramitar oportunamente el seguro de viajero.